PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO: EVALUACIÓN ECONÓMICA	CÓDIGO: CT-FO-23			
		VERSIÓN No 01			Página 1 de 1
		FECHA	3	11	2023

No. PROCESO: PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 012-036-2025

OBJETO: "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, A BIENES INMUEBLES A TODO COSTO INCLUIDO MANO DE OBRA Y MATERIALES, PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES AL SERVICIO DE LA REGIONAL PACIFICO."

FECHA EVALUACIÓN: 20 de agosto de 2025

PRESUPUESTO: $ 63.457.400,00

El presupuesto oficial de la Agencia Logistica de las Fuerzas Militares para el presente proceso es hasta por la suma de SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS ($63.457.400) MONEDA/CTE. incluido IVA, AIU y demás erogaciones a que haya lugar para la suscripción del contrato.

No.	OFERENTES	VALOR DE LA OFERTA	CUMPLE /NO CUMPLE	METODO DE EVALUACIÓN	PONDERACION PRECIO	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	K&J TI CONSTRUCCIONES SAS	$ 38.207.682,00	SI	PRECIO MAS BAJO	N/A	1
2	JVALE INGENIERIA S.A.S	$ 42.979.985,00	SI	PRECIO MAS BAJO	N/A	2
3	INGSERVIS SM SAS	$ 50.991.271,00	SI	PRECIO MAS BAJO	N/A	3
4	TORORIENTE SAS	$ 51.723.344,00	SI	PRECIO MAS BAJO	N/A	4
5	STOA INGENIERIA DE AVAZNADA LTDA	$ 54.654.189,00	SI	PRECIO MAS BAJO	N/A	5
6	INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.	$ 57.043.722,00	SI	PRECIO MAS BAJO	N/A	6
7	AVILA OSORIO ASOCIADOS SAS	$ 47.538.908,00	NO	PRECIO MAS BAJO	N/A	7
8	V&C CONSTRUCTORES S.A.S,	$ 49.915.854,00	NO	PRECIO MAS BAJO	N/A	8
9	INGECIMEINS	$ 39.281.076,00	NO	PRECIO MAS BAJO	N/A	9
10	A y B INC SAS	$ 55.642.974,00	NO	PRECIO MAS BAJO	N/A	10
11	HENRY FIGUEROA C	$ 59.819.797,00	NO	PRECIO MAS BAJO	N/A	11

NOTAS

De acuerdo a la participación de la Oferta MC-012-036-2025: , con presupuesto oficial por valor de $63.457.400; incluido IVA; AIU, y demas erogaciones a que haya lugar para la suscripcion del contrato, se presentaron 11 Oferentes: K&J TI CONSTRUCCIONES SAS; AVILA OSORIO ASOCIADOS SAS; JVALE INGENIERIA S.A.S; V&C CONSTRUCTORES S.A.S; INGSERVIS SM SAS; TORORIENTE SAS; STOA INGENIERIA DE AVAZNADA LTDA; INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S; INGECIMEINS; A y B INC SAS; HENRY FIGUEROA C, Porl o cual el comite procedio a verificar las ofertas a efectos de establecer que ***"El valor ofertado no debe superar el valor total promedio establecido por cada item ofertado antes de IVA, so pena de rechazar la oferta."***

De acuerdo a la participación de la Oferta MC-012-036-2025: , con presupuesto oficial por valor de $63.457.400; incluido IVA; AIU, y demas erogaciones a que haya lugar para la suscripcion del contrato, se presentaron 11 Oferentes como se expuso anteriormente presentadose las siguientes sociedades: K&J TI CONSTRUCCIONES SAS; AVILA OSORIO ASOCIADOS SAS; JVALE INGENIERIA S.A.S; V&C CONSTRUCTORES S.A.S; INGSERVIS SM SAS; TORORIENTE SAS; STOA INGENIERIA DE AVAZNADA LTDA; INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S; INGECIMEINS; A y B INC SAS; HENRY FIGUEROA C:
De conformidad con lo señalado en la invitacion publica se establecieron los siguientes parametros:
4.3 FACTORES DE RECHAZO:
4.3.11Cuando la propuesta contenga datos tergiversados que induzcan en error a la administración.
De conofrmidad con lo expuesto y verificadas las ofertas, se encontro que los Oferentes: AVILA OSORIO ASOCIADOS SAS; V&C CONSTRUCTORES S.A.S presentaron la siguiente novedad en lo que se detalla a continuacion: En la Oferta en el Item No.02 denomiando "Demarcación de la bodega se realizar demarcaciones laterales a todos los pasillos internos, con longitudes de los pasillos así: pasillo 1- 9.3 metros, pasillo 2 - 9.3 metros pasillo 3- 9.3 metros, pasillo 4- 9.3 metros. pasillo 5 -22 metros, en un ancho de 10 cms, a ambos lados del pasillo demarcado, color según muestra a suministrar en pintura de tráfico pesado color amarillo según referencia a entregar (59,2 Mts lineales)"; Frente a dicho item los oferentes citados ofertaron (51,2 Mts Lineales), siendo lo correcto 59,2 metros lineales.

En atencion a lo expuesto, y de conformidad con lo estabelcido en el numeral 4.3.13 que estabelce lo siguiente: "Cuando alguno de los Items ofertados supere el precio de referencia establecido por la entidad".
De conformidad con lo expuesto, Los siguientes Oferentes ofertaron por encima del valor promedio como se detalla a continuacion:
INGECIMEINS: en el Item No. 01 Valor promedio $12.454.200, (antes de IVA); Valor Ofertado $14.692.590, (antes de IVA) con una diferencia $2.238.390

A y B INC SAS: en el Item No. 08 Valor promedio $1.140.000, (antes de IVA); Valor Ofertado $1.200.000, (antes de IVA) con una diferencia $60.000.
en el Item No. 09 Valor promedio $15.352.000, (antes de IVA); Valor Ofertado $16.160.000, (antes de IVA) con una diferencia $808.000.

HENRY FIGUEROA C: en el Item No. 04 Valor promedio $446.667, (antes de IVA); Valor Ofertado $542.320, (antes de IVA) con una diferencia $95.653
en el Item No. 05 Valor promedio $650.000, (antes de IVA); Valor Ofertado $963.000, (antes de IVA) con una diferencia $313.000
en el Item No. 07 Valor promedio $948.333, (antes de IVA); Valor Ofertado $1.468.000, (antes de IVA) con una diferencia $519.667
en el Item No. 08 Valor promedio $1.140.000, (antes de IVA); Valor Ofertado $1.255.200, (antes de IVA) con una diferencia $115,200
en el Item No. 12 Valor promedio $595.833, (antes de IVA); Valor Ofertado $731.940, (antes de IVA) con una diferencia $136.107

De acuerdo a la participación de la Oferta MCI-012-036-2025: , con presupuesto oficial por valor de $63.457.400; incluido IVA; AIU, y demas erogaciones a que haya lugar para la suscripcion del contrato, se presentaron 11 Oferentes: K&J TI CONSTRUCCIONES SAS; AVILA OSORIO ASOCIADOS SAS; JVALE INGENIERIA S.A.S; V&C CONSTRUCTORES S.A.S; INGSERVIS SM SAS; TORORIENTE SAS; STOA INGENIERIA DE AVAZNADA LTDA; INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S; INGECIMEINS; A y B INC SAS; HENRY FIGUEROA C: en la participacion del oferta los oferentes como antes se expuso el comite verifico que:***"El valor ofertado no debe superar el valor total promedio establecido por cada item ofertado antes de IVA, so pena de rechazar la oferta."***

Asi mismo, se deja constancia que de conformidad con lo establecido en el FORMULARIO No. 5 PROPUESTA ECONOMICA de la Invitacion Publica del proceso, en las NOTAS GENERALES se estipulo en la NOTA No.6 lo siguiente: El comité evaluador económico verificará las operaciones aritméticas del contenido de la propuesta en lo correspondiente a precios; si presenta errores aritméticos, se corregirán, en todo caso no podrá superar el valor final ofertado. El valor corregido se tendrá en cuenta tanto para la evaluación como para la adjudicación.
Lo anterior teniendo en cuenta que el comite realizo la respectiva correccion aritmetica de algunas de las ofertas.

De acuerdo a la participación de la Oferta MC-012-036-2025: , con presupuesto oficial por valor de $63.457.400; incluido IVA; AIU, y demas erogaciones a que haya lugar para la suscripcion del contrato, el Oferente: K&J TI CONSTRUCCIONES SAS; ***"El valor ofertado no debe superar el valor total promedio establecido por cada item ofertado antes de IVA, so pena de rechazar la oferta."*** cumple con los requisitos de no sobrepasar el valor promedio del mercado y acorde con las condiciones estipuladas del proceso MC-012-036-2025; presentando la oferta más baja.

INTEGRANTE COMITÉ FINANCIERO - ECONÓMICO

Nombre: CAROLINA CUESTA ARBOLEDA
Integrante Comité Financiero Económico

LUGAR Y FECHA: Santiago de Cali, 20 de agosto de 2025

PROCESO No. MC 012-036-2025 *"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, A BIENES INMUEBLES A TODO COSTO INCLUIDO MANO DE OBRA Y MATERIALES, PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES AL SERVICIO DE LA REGIONAL PACIFICO".*

ANTECEDENTES:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares inicio el presente Proceso de Contratación de Mínima Cuantía MC 012-036-2025, de acuerdo con la siguiente información.

ANEXOS DEL INFORME TECNICO

Tabla 1.
Anexos adicionales

1. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	MARCAR CON X ANEXO ADICIONAL
Para todos los bienes y/o servicios se debe anexar el Pantallazo del Plan Anual de Adquisiciones en el que Conste su Inclusión.	x
2. OBRAS Y MANTENIMIENTO	
Diseños actualizados, revisados y aprobados	n/a
Licencias	
Permisos Ambientales	
Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (si aplica)	
3. VIVERES FRESCOS Y SECOS	n/a
Fichas técnicas de productos aprobadas y actualizadas	
Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (si aplica)	

PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TITULO	CÓDIGO: CT-FO-39			
	INFORME TECNICO DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: No. 03	Página 22 de 27		
		FECHA: 16	07	2025	

4. COMBUSTIBLES	
Fichas técnicas de productos aprobadas y actualizadas	n/a
Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (Si aplica)	
5. OTROS BIENES /SERVICIOS	
Fichas técnicas (si aplica)	n/a
Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (Si aplica	

Y los demás que a criterio del comité técnico estructurador sean necesarios para la correcta estructuración del proceso de contratación.
Nota: Anexos adicionales. Elaborado por Grupo Precontractual ALFM – 2025

(Información tomada del informe Técnico del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía 012-036-2025).

PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares para el presente proceso es hasta por la suma de SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS ($63.457.400) MONEDA/CTE. incluido IVA, AIU y demás erogaciones a que haya lugar para la suscripción del contrato.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El presente proceso está respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.9925 con fecha 01/07/2025, por valor de SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS ($63.457.400) MONEDA/CTE, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Agencia de las Fuerzas Militares.

Apertura: 8 de agosto de 2025.
Cierre: 19 de agosto 2025 Hora: 14:00 pm
Plazo Ejecución: Hasta el 15 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar presupuesto.

Clasificación de Bienes y Servicios UNSPSC:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
F	72	10	29	72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones

LUGAR DE EJECUCIÓN:
De conformidad con lo establecido en el estudio previo, el oferente adjudicatario hará entrega de la prestación del servicio de acuerdo al cronograma establecido con el supervisor del contrato a la firma del mismo, en las instalaciones de la Regional Pacifico, unidades de negocio y oficinas administrativas ubicadas de acuerdo a la siguiente relación:

LUGAR	CIUDAD
Carrera 38 # 5-16 Barrio 14 de julio	Buenaventura - Valle
Calle 5 #85-38 B/Meléndez	Cali - Valle

NOTAS GENERALES A LOS LUGARES DE EJECUCIÓN.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares de común acuerdo con el adjudicatario(s) del presente proceso de selección, en caso de ser necesaria, podrá incluir más lugares de entrega y/o prestación del servicio, siempre y cuando estas modificaciones estén al alcance del cumplimiento del proveedor.

OFERTAS PRESENTADAS:

1. **AVILA OSORIO ASOCIADOS S.A.S. NIT 901578485-8** Representada legalmente por Ana Maria Avila Osorio C.C 1.075.285.881.
2. **A Y B. INC. SAS NIT 901.112.249-6** Representada legalmente por Jonatán Gutiérrez Tovar C.C 1.122.125.839.
3. **CIMA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S NIT 901252022-1** Representada legalmente por Alexander Ortiz Sanchez C.C 13.506.631.
4. **INGECIMEINS SAS INGENIERÍA CIVIL MUEBLES E INMUEBLES NIT 830099124-1** Representada legalmente por Fernando Enrique Lara Lozada C.C 19406754.
5. **INGSERVIS SM SAS NIT 901619624-2** Representada legalmente por Édison Darío Sora Messa C.C 1118539497.
6. **JVALE INGENIERÍA SAS NIT 900810365-3** Representada legalmente por Deisy Alexandra Machuca Barbosa C.C 1073426320.
7. **K&J T.I & CONSTRUCCIONES SAS NIT 901450685-3** Representada legalmente por José Eduardo Peña Fiaga C.C 1.106.895.109.
8. **STOA INGENIEROA DE AVANZADA LTDA NIT 900050857-3** Representada legalmente por Ana Luisa Grimaldos Sanchez C.C 1029662142.
9. **TORORIENTE SAS NIT 900381900-2** Representada legalmente por Cristian Fabián Torres Buitrago C.C 80034646.
10. **V&C CONSTRUCTORES SAS NIT 901326002-3** Representada legalmente por Carlos Andres Oyola Vargas C.C 1075254270.
11. **HENRY FIGUEROA CIFUENTES CC 16276934-7**.

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

DOCUMENTOS ENTREGADOS CON LA OFERTA	**K&J T.I & CONSTRUCCIONES SAS NIT 901450685-3 Representada legalmente por José Eduardo Peña Fiaga C.C 1.106.895.109**
PERSONA JURÍDICA NACIONAL DE NATURALEZA PRIVADA	APLICA
PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES DE NATURALEZA PÚBLICA	NO APLICA
PERSONAS JURÍDICAS PÚBLICAS O PRIVADAS DE ORIGEN EXTRANJERO	NO APLICA

PERSONAS NATURALES O CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	NO APLICA
APODERADO	NO APLICA
PROPUESTAS CONJUNTAS	NO APLICA
PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA.	NO APLICA
AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO	NO APLICA
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	CUMPLE
CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO- RUT.	CUMPLE
BOLETÍN DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	CUMPLE, Verificado por la entidad.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLE, verificado por la entidad
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	CUMPLE, verificado por la entidad
CONSULTA DE MULTAS CÓDIGO DE POLICIA - SRNMC	CUMPLE, verificado por la entidad
CÉDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE
DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y CONFLICTO DE INTERÉS (Ley 2013 de 2019)	NO, APLICA
ENCUESTA ANTICORRUPCIÓN	NO,CUMPLE
CERTIFICACION BANCARIA 30 DIAS	NO, CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL 30 días.	CUMPLE
DECLARACIÓN NO INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES	CUMPLE
PACTO DE CONFIDENCIALIDAD	CUMPLE
REPORTE DE BENEFICIARIOS FINALES RUB-DIAN	NO,CUMPLE
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM.	CUMPLE
RESUMEN DE LA PROPUESTA	PROPUESTA NO HABILITADA JURÍDICAMENTE

OBSERVACIONES:

Para el Proceso denominado: Contratación de Mínima Cuantía 012-036-2025, se presentaron once (11) oferentes. **AVILA OSORIO ASOCIADOS S.A.S. NIT 901578485-8** Representada legalmente por Ana Maria Avila Osorio C.C 1.075.285.881, **A Y B. INC. SAS NIT 901.112.249-6** Representada legalmente por Jonatán Gutiérrez Tovar C.C 1.122.125.839, **CIMA INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S NIT 901252022-1** Representada legalmente por Alexander Ortiz Sanchez C.C 13.506.631, **INGECIMEINS SAS INGENIERÍA CIVIL MUEBLES E INMUEBLES NIT 830099124-1** Representada legalmente por

Fernando Enrique Lara Lozada C.C 19406754, **INGSERVIS SM SAS NIT 901619624-2** Representada legalmente por Édison Darío Sora Messa C.C 1118539497, **JVALE INGENIERÍA SAS NIT 900810365-3** Representada legalmente por Deisy Alexandra Machuca Barbosa C.C 1073426320, **K&J T.I & CONSTRUCCIONES SAS NIT 901450685-3** Representada legalmente por José Eduardo Peña Fiaga C.C 1.106.895.109, **STOA INGENIEROA DE AVANZADA LTDA NIT 900050857-3** Representada legalmente por Ana Luisa Grimaldo Sanchez C.C 1029662142, **TORORIENTE SAS NIT 900381900-2** Representada legalmente por Cristian Fabián Torres Buitrago C.C 80034646, **V&C CONSTRUCTORES SAS NIT 901326002-3** Representada legalmente por Carlos Andres Oyola Vargas C.C 1075254270, HENRY FIGUEROA CIFUENTES CC 16276934-7. Que una vez realizada la revisión documental que corresponde a los requisitos jurídicos habilitantes se determinó que:

La oferta de menor valor presentada por **K&J T.I & CONSTRUCCIONES SAS NIT 901450685-3** Representada legalmente por José Eduardo Peña Fiaga C.C 1.106.895.109**,** No **Cumple** con los requisitos habilitantes acorde con lo establecido en la Invitación Pública 012-036-2025, siendo su propuesta **NO HABILITADA JURÍDICAMENTE**.
Deberá subsanar según lo establecido en el presente informe, dando cumplimiento al artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018.

ENCUESTA ANTICORRUPCIÓN. El documento no fue presentado.

5.2.17 Encuesta anticorrupción

Junto con la propuesta, el oferente deberá diligenciar el Formulario Encuesta Anticorrupción que se anexa con esta Invitación Pública.

(Información tomada de la invitación pública del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía MC 012-036-2025).

CERTIFICACIÓN BANCARIA 30 DIAS. No cumple el documento presentado tiene fecha del 24/02/2025

Certificado
Bancario

Lunes, 24 de febrero de 2025

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que K&J T.I & CONSTRUCCIONES SAS identificado(a) con NIT 901450685, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado

REPORTE DE BENEFICIARIOS FINALES RUB-DIAN. El documento no fue presentado.

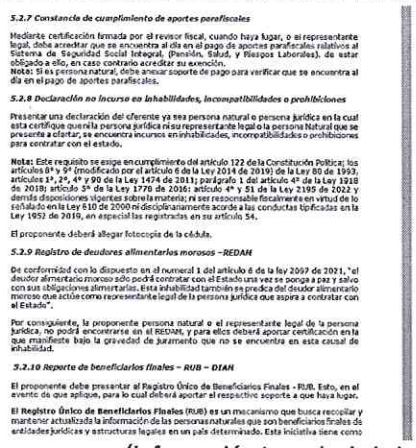

5.2.7 Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales

Mediante certificación firmada por el revisor fiscal, cuando haya lugar, o el representante legal, debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, (Pensión, Salud, y Riesgos Laborales), de estar obligado a ello, en caso contrario acreditar su exención.
Nota: Si es persona natural, debe anexar soporte de pago para verificar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales.

5.2.8 Declaración no incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones

Presentar una declaración del oferente ya sea persona natural o persona jurídica en la cual esta certifique que en la persona jurídica ni su representante legal o la persona Natural que se presenta a ofertar, se encuentra incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar con el estado.

Nota: Este requisito se exige en cumplimiento del artículo 122 de la Constitución Política; los artículos 8° y 9° (modificado por el artículo 6 de la Ley 2014 de 2019) de la Ley 80 de 1993, artículos 1°, 2°, 4° y 90 de la Ley 1474 de 2011; parágrafo 1 del artículo 4° de la Ley 1918 de 2018; artículo 3° de la Ley 1778 de 2016; artículo 4° y 51 de la Ley 2195 de 2022 y demás disposiciones vigentes sobre la materia; ni ser responsable fiscalmente en virtud de lo señalado en la Ley 610 de 2000 ni disciplinariamente acorde a las conductas típicadas en la Ley 1952 de 2019, en especial las registradas en su artículo 54.

El proponente deberá allegar fotocopia de la cédula.

5.2.9 Registro de deudores alimentarios morosos –REDAM

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 6 de la ley 2097 de 2021, "el deudor alimentario moroso solo podrá contratar con el Estado una vez se ponga a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias. Esta inhabilidad tampoco se predica del deudor alimentario moroso que actúe como representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado".

Por consiguiente, la proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica, no podrá encontrarse en el REDAM, y para ello deberá aportar certificación en la que manifieste bajo la gravedad de juramento que no se encuentra en esta causal de inhabilidad.

5.2.10 Reporte de beneficiarios finales – RUB – DIAN

El proponente debe presentar el Registro Único de Beneficiarios Finales - RUB. Esto, en el evento de que aplique, para lo cual deberá aportar el respectivo soporte a que haya lugar.

El Registro Único de Beneficiarios Finales (RUB) es un mecanismo que busca recopilar y mantener actualizada la información de las personas naturales que son beneficiarios finales de entidades jurídicas y estructuras legales en un país determinado. Esta iniciativa tiene como objetivo aumentar la transparencia y prevenir el lavado de activos, la evasión fiscal y otros delitos financieros.
Referente al reporte de beneficiarios finales RUB de la Dian, se puede consultar la página https://www.dian.gov.co/impuestos/RUB/Documents/Abece-Registro-Beneficiarios-Finales-RUB.pdf en la publicación Abecé de los cuales se destacan los siguientes numerales:

3. ¿Quiénes son los beneficiarios finales de las personas jurídicas?
• La persona natural que, actuando individual o conjuntamente, sea titular, directa o indirectamente, del cinco por ciento (5%) o más del capital o de los derechos de voto de la persona jurídica, y/o se beneficie en cinco por ciento (5%) o más de los activos, rendimientos o utilidades de la persona jurídica; y

• La persona natural que, actuando individual o conjuntamente, ejerza control directo y/o indirecto sobre la persona jurídica por cualquier otro medio diferente a los establecidos en el punto anterior; o

• Cuando no se identifique ningún beneficiario final bajo los criterios señalados anteriormente, se considerará como beneficiario final a la persona natural que ostente el cargo de representante legal, salvo que exista una persona natural que ostente una mayor autoridad en relación con las funciones de gestión o dirección de la persona jurídica, en cuyo caso se deberá reportar a esta última persona natural.

5. ¿Quiénes están obligados a reportar información en el Registro Único de Beneficiarios Finales – RUB?

• Sociedades y entidades nacionales con o sin ánimo de lucro de conformidad con lo establecido en el artículo 12-1 del Estatuto Tributario, incluyendo aquellas cuyas acciones se encuentren inscritas o listadas en una o más bolsas de valores.

• Establecimientos permanentes de conformidad con lo establecido en el artículo 20-1 del Estatuto Tributario.

• Estructuras sin personería jurídica o similares, en cualquiera de los siguientes casos: a Las creadas o administradas en la República de Colombia. a Las que se rijan por las normas de la República de Colombia. a Las que su fiduciario o posición similar o equivalente sea una persona jurídica nacional o persona natural residente fiscal en la República de Colombia.

• Personas jurídicas extranjeras, cuando la totalidad de su inversión en la República de Colombia no se efectúe en personas jurídicas, establecimientos permanentes y/o estructuras sin personería jurídica o similares obligadas a suministrar información" con en el Registro Único de Beneficiarios Finales (RUB) de acuerdo con los puntos anteriores.

Cada oferente tiene la obligación de verificar sus obligaciones legales y tributarias, por lo cual la Entidad no es responsable de futuros perjuicios por omisiones y/o errores del interesado.

5.2.12 Boletín de responsabilidad fiscal de la contraloría general de la república

(Información tomada de la invitación pública del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía MC 012-036-2025).

CONCLUSIONES:

La oferta presentada por, **K&J T.I & CONSTRUCCIONES SAS NIT 901450685-3** Representada legalmente por José Eduardo Peña Fiaga **C.C 1.106.895.109**, NO **Cumple,** se encuentra **NO Habilitada** jurídicamente con los requisitos establecidos en la Invitación Publica 012-036-2025, con fundamento en el cuadro consolidado de verificación documental y acorde con lo establecido en el presente informe, dando cumplimiento a las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.

COMITÉ JURIDICO EVALUADOR

Leysa Potes

Leysa Potes Ibarguen
TASD. Contratos ALRPA

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

EVALUACION TECNICA

Santiago de Cali, 21 de Agosto 2025

PROCESO No: No. 012-036-2025

"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, A BIENES INMUEBLES A TODO COSTO INCLUIDO MANO DE OBRA Y MATERIALES, PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES AL SERVICIO DE LA REGIONAL PACIFICO."

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares inicio el presente proceso de selección de acuerdo con la siguiente información.

1.1 Presupuesto Oficial	El presupuesto oficial de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares para el presente proceso es hasta por la suma de SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS ($63.457.400) MONEDA/CTE. incluido IVA, AIU y demás erogaciones a que haya lugar para la suscripción del contrato.
1.2 Apropiación presupuestal	El presente proceso está respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.9925 con fecha 01/07/2025, por valor de SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS ($63.457.400) MONEDA/CTE, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Agencia de las Fuerzas Militares.

1.6 Clasificación de Bienes y Servicios UNSPSC	

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
F	72	10	29	72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones

1.6. Lugar y Fecha de Apertura	Lugar: GRUPO DE CONTRATOS AGENCIA LOGISTICA FFMM REGIONAL PACIFICO **Fecha: 08 DE AGOSTO DE 2025**
1.7. Fecha y hora límite para solicitar aclaraciones	Los interesados podrán solicitar a través del SECOP II cualquier aclaración al contenido de la invitación pública, hasta día **13 DE AGOSTO DE 2025, a las 14:00 horas.** La Agencia Logística de las Fuerzas Militares responderá todas y cada una de las aclaraciones solicitadas mediante documento escrito publicado en el SECOP II.
Plazo para presentación de solicitud de interés para limitar convocatoria mipymes.	Presentar propuesta MiPymes **Fecha: 13 DE AGOSTO DE 2025** **Hora: 14:00 HORAS**

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

OFERTAS EVALUADAS:

1. **K&J TI CONSTRUCCIONES SAS**

OFERENTE:	**K&J TI CONSTRUCCIONES SAS**		
5.3 REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
5.3.1 Experiencia del proponente:	X		
5.4 ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS EXCLUYENTES	X		
5.4.1 PERSONAL QUE PRESTARA EL SERVICIO – AVAL DE INGENIERO U OTRO:	X		
5.4.2 REGISTRO ANTE LA AUTORIDAD AMBIENTAL:	X		
5.4.3 DECLARACION JURAMENTADA:	X		
5.4.4 CERTIFICADO GARANTIA DE MATERIALES	X		
5.4.5 ACREDITACION PAGOS PILA	X		
5.4.6 CERTIFICADO DE ALTURAS:	X		
5.6. CERTIFICACIÓN SG-SST		x	No, aporto *CERTIFICACIÓN SG-SST*
5.6. OTROS DOCUMENTOS PARA PRESENTAR CON LA OFERTA		X	

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

5.6.1 Certificación bancaria			Se aporta la certificación bancaria, sin embargo, esta tiene fecha de 24/02/2025, lo cual estaría vencida, por lo anterior se solicita se aporte documento como lo solicita la invitación publica de condiciones 5.6.1 *Certificación bancaria* *Junto con la propuesta, el oferente deberá presentar una certificación reciente con fecha de expedición no mayor a 30 días, expedida por la entidad financiera que acredite cuenta bancaria propia, corriente o de ahorros, en donde se indique el número de la cuenta, clase, nombre del titular y su número de identificación, cuenta que se entenderá autorizada por el oferente para través de la cual la ALFM efectuará el pago del contrato.*

CONCLUSION:

Del mismo modo se informa que de acuerdo a la figura de la subsanabilidad señala que la ausencia de requisitos o la falta de documentos que verifiquen las condiciones del proponente o soporten el contenido de la oferta, y que no constituyan los factores de escogencia establecidos por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares en el pliego de condiciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 5º de la Ley 1882 de 2018, por lo cual el oferente tendrá el termino de traslado de las evaluaciones podrá aportar los documentos de conformidad con lo señalado en la ley.

Certificate No.
LAT-0977

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

De acuerdo a lo anterior verificar cuadros relacionados en la presente evaluación en los requisitos técnicos habilitantes para el proceso No. 012-036-2025.

COMITÉ TECNICO EVALUADOR

TSD.Lizeth Dayana Moncada Muñoz
Almacenista General y Servicios Administrativos

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977